

ANEXO 4**Formato de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos**

Chetumal, Quintana Roo, a los 03 días de diciembre de 2025.

"2025, Año del 50 Aniversario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo".

LIC. OMAR EDU DORANTES BARBA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PRESENTE.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 36, tercer párrafo de los **LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de **\$2,036.52 (son dos mil treinta y seis pesos 52/100 M.N)**, derivadas de la comisión que me fue encomendada, con motivo de apoyar en la **coordinación de la logística de las Audiencias Públicas que la Gobernadora Mara Lezama encabeza con el objetivo de atender y darle seguimiento a las inquietudes de la ciudadanía**, que se llevó a cabo los días 01 y 02 de diciembre de 2025, en la **Nave Principal de la Expomor, José María Morelos, Quintana Roo**, en los términos que se detallan a continuación.

No. de oficio de comisión: CJPE/DCJPE/0773Bis/XI/2025.	
Monto total otorgado	Monto equivalente al 100%
\$2,036.52	\$2,036.52

Desglose de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos		
Fecha	Concepto	Importe del Gasto
01/12/2025	Alimentos y bebidas	\$1,018.26
02/12/2025	Alimentos y bebidas	\$1,018.26
		\$2,036.52

ATENTAMENTE

AUTORIZÓ.


Lic. Erick Castillo Flores,
Viceconsejero de Control Constitucional
y Jurídico Contencioso.


Mtro. Carlos Felipe Fuentes del Río,
Consejero Jurídico

"Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que la presente comprobación de viáticos otorgados, se realizó tomando en consideración que las actividades desempeñados corresponden a actividades operativas que implican estar a disposición de las necesidades del servicio"